

Sesion ord.^a de 9 de Septiembre de 1891.

Sres.
Alcalde.
Perez.
Hern. Hermosa.
Ybáñez Carrillo.
Seiquer.
Burgardas.
Costa.
Gomez Ebray.
Alegria.
Ybáñez G.
Gomez Diaz.
Harcos.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Andrés Baquero Almansa, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. Luis Perez Trigueros, D. Luis Fernandez Hermosa, D. Manuel Ybáñez Carrillo, D. Mateo Seiquer Amela, D. Eugenio Burgardas Perez y D. José Maria Costa Garcia, segundo, cuarto, quinto, séptimo, octavo y décimo tenientes de Alcalde, respectivamente; Utimo. Sr. D. Pedro Gomez Ebray, Procurador Judicial; y los Concejales D. Valentín Alegria Meseguer, D. José Maria Ybáñez Garcia, Excmo. Sr. D. José Gomez Diaz Termino y D. Joaquín Harcos Carceles.

Se hizo mérito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia siete del actual, que no pudo tener efecto por falta de número de Sres. Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unanime.

